



INSTANCIA REGIONAL DE CONCERTACIÓN -IRC AYACUCHO **PLAN DE TRABAJO 2025**

INTRODUCCION

Mediante Ley N° 30364-Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar, se establecen los mecanismos, medidas y políticas integrales de prevención, atención y protección de las víctimas de violencia contra las mujeres por su condición de tales y contra los que se encuentren en situación de vulnerabilidad por la edad o situación física como las niñas, niños, adolescentes personas adultas mayores y personas con discapacidad.

Así mismo, la propia Ley, en su Artículo 105° dispone la creación de la Instancia Regional de Concertación, así como sus integrantes, y en el Artículo 106° establece sus funciones.

La Instancia Regional de Concertación es un sistema funcional encargado de asegurar el cumplimiento de las políticas públicas que orientan la intervención del Estado en materia de prevención, atención, protección y reparación de la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar, con el fin de garantizar el derecho a una vida libre de violencia y de discriminación, al mismo tiempo, dispone que para tal efecto, coordina, planifica, organiza y ejecuta articuladamente la acción del Estado y promueve la participación ciudadana. De la misma forma, coordina con el Sistema Nacional de Atención Integral al Niño y Adolescente.

La Instancia Regional de Concertación, constituye un mecanismo de coordinación y articulación intersectorial, intergubernamental e interinstitucional territorial de nivel regional, que contribuyen a la elaboración, implementación, seguimiento y evaluación de políticas, planes, programas y servicios públicos de prevención, atención y protección frente a la violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar,

Según ENDES-INEI 2023, se tiene los siguientes datos:

Violencia hacia la mujer

En la región Ayacucho, el porcentaje de mujeres alguna vez unidas de 15 a 49 años que ha sufrido algún tipo de violencia por parte de su pareja es de 58,4% (ENDES-INEI 2023). A nivel nacional, este grupo corresponde al 53,8%. Según el tipo de violencia, se cuenta con la siguiente información:

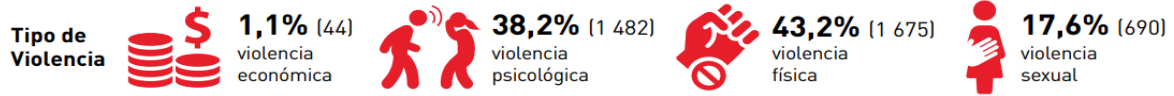
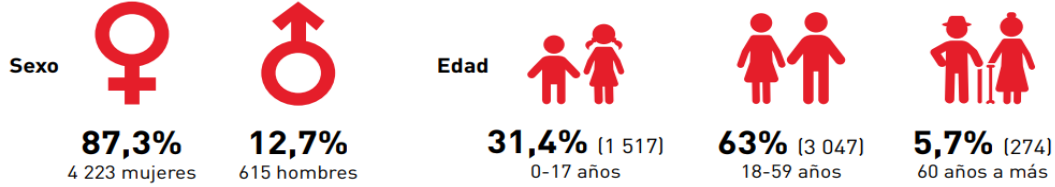




El Centro de Emergencia Mujer informa lo siguiente:

De enero a noviembre del 2024, los CEM de la región Ayacucho atendieron **4 838** casos.

Características de las víctimas de violencia



Casos atendidos en los CEM de la región Ayacucho

Provincia	CEM	Total		Sexo				Grupos de Edad					
				Mujeres	Hombres	0 - 17 años	18 - 59 años	60 a más años					
TOTAL		4 838	100.0%	4 223	87.3%	615	12.7%	1 517	31.4%	3 047	63.0%	274	5.7%
Cangallo	Cangallo	154	100.0%	125	81.2%	29	18.8%	59	38.3%	92	59.7%	3	1.9%
Huamanga	Comisaria Carmen Alto	992	100.0%	893	90.0%	99	10.0%	269	27.1%	699	70.5%	24	2.4%
Huamanga	Comisaria De Familia Ayacucho	907	100.0%	865	95.4%	42	4.6%	206	22.7%	680	75.0%	21	2.3%
Huamanga	Huamanga	414	100.0%	388	93.7%	26	6.3%	128	30.9%	278	67.1%	8	1.9%
Sub Total Provincia Huamanga		2 313	100.0%	2 146	92.8%	167	7.2%	603	26.1%	1 657	71.6%	53	2.3%
Huanca Sancos	Huanca Sancos	117	100.0%	105	89.7%	12	10.3%	28	23.9%	68	58.1%	21	17.9%
Huanta	Comisaria Huanta	641	100.0%	528	82.4%	113	17.6%	216	33.7%	385	60.1%	40	6.2%
Huanta	Huanta	192	100.0%	159	82.8%	33	17.2%	60	31.3%	112	58.3%	20	10.4%
Huanta	Sivia	174	100.0%	156	89.7%	18	10.3%	45	25.9%	119	68.4%	10	5.7%
Sub Total Provincia Huanta		1 007	100.0%	843	83.7%	164	16.3%	321	31.9%	616	61.2%	70	7.0%
La Mar	La Mar	244	100.0%	209	85.7%	35	14.3%	100	41.0%	137	56.1%	7	2.9%
Lucanas	Lucanas	159	100.0%	125	78.6%	34	21.4%	84	52.8%	65	40.9%	10	6.3%
Parinacochas	Parinacochas	148	100.0%	136	91.9%	12	8.1%	41	27.7%	96	64.9%	11	7.4%
Paucar Del Sara Sara	Paucar Del Sara Sara	187	100.0%	151	80.7%	36	19.3%	46	24.6%	79	42.2%	62	33.2%
Sucre	Sucre	89	100.0%	74	83.1%	15	16.9%	24	27.0%	56	62.9%	9	10.1%
Victor Fajardo	Victor Fajardo	205	100.0%	137	66.8%	68	33.2%	120	58.5%	72	35.1%	13	6.3%
Vilcas Huaman	Vilcas Huaman	215	100.0%	172	80.0%	43	20.0%	91	42.3%	109	50.7%	15	7.0%

Fuente: Registro de casos del CEM / SGIC / AURORA / MIMP



Considerando la coyuntura de violencia que afecta a las mujeres y a los integrantes del grupo familiar, las Instancias de Concertación, cobran un papel importante en el plano regional, provincial y distrital, por ello, es imprescindible reafirmar su rol dentro del Sistema Regional para la prevención, sanción y erradicación de la Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar.

ANTECEDENTES

Con Ordenanza Regional N° 025-2016-GRA/CR, de fecha 30 de diciembre del año 2016, publicado en el Diario Oficial El Peruano el día 09 de marzo del año 2017, se crea la Instancia Regional de Concertación de la región Ayacucho en el marco de la Ley N° 30364, que tiene como responsabilidad de elaborar, implementar, monitorear y evaluar las políticas públicas encargadas de combatir la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar a nivel regional y promover el cumplimiento de la Ley. Cabe señalar que en la misma Ordenanza en su Artículo Tercero indica la conformación y los integrantes de la Instancia Regional, y en su Artículo Séptimo, estipula sus funciones.

OBJETIVO GENERAL

- ✓ Garantizar una vida libre de violencia a las mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar, estableciendo el seguimiento y cumplimiento a las normas legales y al rol que cumplen las instituciones públicas y privadas, para garantizar la prevención, erradicación y sanción a toda forma de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar de la región Ayacucho.

RECURSOS HUMANOS INTEGRANTES

- 1.- Gobernador/ra del Gobierno Regional de Ayacucho, quien ejerce la Presidencia.
- 2.- Director/ra de la Dirección Regional de Educación.
- 3.- Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
- 4.- Director/a de la Dirección Regional de Salud.
- 5.- Jefe/a de la Región Policial de Ayacucho.
- 6.- Presidente/a de la Corte Superior de Justicia de Ayacucho.
- 7.- Presidente/a de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal de Ayacucho.
- 8.- Director/a de la Oficina Desconcentrada de Defensa Pública del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- 9.- Jefe de la Oficina Defensorial de Ayacucho
- 10.- Alcaldes/sas de las Municipalidades Provinciales de: Huamanga, Huanta, La Mar.
- 11.- Dos representantes del Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar:
 - Centro Emergencia Mujer
 - Programa Nacional AURORA del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables



12.- Representantes de las asociaciones u organizaciones no gubernamentales involucradas en la lucha contra la violencia hacia la mujer e integrantes del grupo familiar de la región.

Asociaciones:

- Asociación KALLPA
- Movimiento MANUELA RAMOS

13.- Representantes de las Organizaciones no gubernamentales involucradas en el tema

Organizaciones:

- FEDECMA (Federación de Club de Madres de Ayacucho)
- FEREMIA (Federación Regional de Mujeres Indígenas de Ayacucho)



CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE LA INSTANCIA REGIONAL DE CONCERTACIÓN AYACUCHO PARA ERADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR AÑO 2025

EJE	ACCIÓN ESTRATÉGICA	ACTIVIDAD	INDICADOR	META	MEDIO DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	CRONOGRAMA												
							E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
I. GESTIÓN, COORDINACIÓN Y ARTICULACIÓN.	1.1. Fortalecer la Instancia Regional de Concertación para erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar	Actualización del Directorio 2025 de integrantes de la IRC.	N° de actualización del directorio de integrantes de la IRC	1	Directorio 2025 actualizado	Secretaría Técnica		X											
		Ejecución de sesiones ordinarias	N° de sesiones ordinarias	4	Acta de sesión ordinaria	Secretaría Técnica			X			X			X				X
		Ejecución de sesiones extraordinarias	N° de sesiones extraordinarias	A demanda	Acta de sesión extraordinaria	Secretaría Técnica				X									
		Aprobación del Plan Anual 2025	N° de Plan de Trabajo Aprobado	1	Acta de Sesión que aprueba el Plan de Trabajo	Secretaría Técnica			X										
	1.2. Fortalecer la coordinación y articulación con las instancias locales de concertación para erradicar la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar.	Asistencia técnica dirigida a gobiernos Provinciales para el funcionamiento de las Instancias de Concertación.	N° de asistencia técnica para gobiernos provinciales	2	Informe de la asistencia técnica ejecutada	ST-IRC Dirección de Genero -MIMP Defensoría en su Rol Supervisor									X	X			
		Asistencia Técnica para reforzar el funcionamiento activo de las 95 Instancias Distritales conformadas	N° de asistencia técnica para gobiernos distritales	3	Informe de la asistencia técnica ejecutada	ST-IRC Dirección de Genero -MIMP Defensoría en su Rol Supervisor									X	X			
		Promover la creación de Instancias Distritales de Concertación	N° de Instancias Distritales creadas	5	Ordenanzas Municipales de creación	ST-IRC Defensoría en su Rol Supervisor									X		X		
	1.3. Establecer un sistema de información de la violencia contra las mujeres y los integrantes del	Monitoreo y seguimiento en la Implementación Trimestral del Observatorio Regional de Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar.	N° de Observatorio Regional implementado	1	Plataforma web del Observatorio Regional en funcionamiento	Secretaría Técnica Comité Defensoría en su rol Supervisor			X			X			X				X



	grupo familiar en la región	Recojo de datos estadísticos de los Operadores de Justicia, Policía Nacional, AURORA, DREA, DIRESA	N° de informes trimestrales de Operadores de Justicia, Policía Nacional, AURORA, DIRESA Y DREA	3	Reporte de informes de datos estadísticos	Secretaría Técnica IRC Equipo Técnico Defensoría en su Rol Supervisor						X				X			X
II. PROMOCIÓN DE LAS POLÍTICAS EN MATERIA DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR. (PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y PROTECCIÓN).	2.1. Promover la articulación interinstitucional en la región de Ayacucho para prevenir la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.	Elaboración de material comunicacional del PBAC, sencillo y amigable para su difusión	N° de material comunicacional	1	Material comunicacional	Manuela Ramos Secretaría Técnica							X						
		Difusión a nivel regional del Protocolo Base de Actuación Conjunta, aprobado	N° de difusiones	3	Reporte de los Integrantes	Secretaría Técnica							X	X					X
		Campañas comunicacionales de sensibilización-Campaña Nacional MIMP (activaciones, ferias y difusión de la campaña nacional prevenir para proteger) con la participación de los medios de comunicación en el territorio en fechas emblemáticas,	N° de campañas de sensibilización y difusión (15 de octubre, 25 de noviembre)	2	Reporte de ejecución de las campañas de sensibilización.	AURORA Secretaría Técnica Integrantes IRC										X	X		
		Difusión de Videos de sensibilización, para prevenir la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar-Gestionar con las siguientes Instituciones: Electrocentro, SEDA, Bancos, Cooperativas, Transportes, Terminal Terrestre, Aeropuerto	N° de instituciones que apoyan en la sensibilización a la población	03	Reporte de difusiones	AURORA Secretaría Técnica Integrantes IRC					X	X	X	X	X	X	X	X	X
		Fortalecimiento de capacidades al personal de la Policía Nacional sobre normas y protocolos en contra de la violencia (VÍA ZOOM)	N° de personal de la policía nacional participantes	60	Informe	AURORA-MINJUS Defensoría en su Rol Supervisor								X				X	
		Impulsar la implementación del Sistema Nacional Especializado de Justicia (SNEJ)	N° de SNEJ impulsado	01	Informe	AURORA Poder Judicial Defensoría en su Rol Supervisor							X						

